



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 6 al 12 de mayo**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 6 AL 12 DE MAYO

Mayo 6

1811. En Chihuahua el comandante realista, general Nemesio Salcedo, nombra a la comisión o junta militar que habrá de juzgar a Miguel Hidalgo y demás jefes insurgentes.

1826. Nace en Cruillas, Tamaulipas, Juan José de la Garza, primer Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, gobernador provisional del Estado de Tamaulipas y electo constitucionalmente de acuerdo con la nueva Carta Magna Estatal; catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Magistrado de la Corte de Justicia Militar y ministro plenipotenciario de México en Guatemala.

1859. Muere en Tegel, Alemania, Alexander von Humboldt. Entre las múltiples actividades que Humboldt realizó en la Nueva España destacan sus trabajos en colaboración con científicos novohispanos en el Colegio de Minería; observaciones, cálculos y análisis de la ciudad de México y de todos los lugares que visitó: estudios de la región minera de Real del Monte, Hidalgo; escalamiento del volcán el Jorullo, ubicado en Michoacán; y cálculo de la altitud del Popocatepetl. Entre sus obras se encuentra el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*.

1861. Durante el gobierno del presidente Benito Juárez se decreta la creación de la Policía Rural, para combatir el bandolerismo, esencialmente los asaltos en los caminos. Dicha guardia de seguridad fue popularmente conocida con el nombre de “Los Rurales”.

1861. El presidente Benito Juárez decreta la prohibición de la deportación de indígenas de Yucatán a Cuba; los infractores serían castigados con la pena de muerte y los que contribuyeran serían penados de uno a cinco años de presidio; la pena se doblaría si los reos eran autoridades.

1861. El presidente Benito Juárez decreta que para el mejor arreglo del régimen interior del Distrito Federal, se dividiría su territorio en: Municipalidad de México; Partido de Guadalupe Hidalgo; Partido de Xochimilco; Partido de Tlalpan y Partido de Tacubaya.

1878. El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ignacio Luis Vallarta asume la presidencia de este Alto Tribunal, cargo que ocuparía hasta el 16 de noviembre de 1882; es en este período en el que publicaría *Cuestiones Constitucionales o Votos*, obra sustentada en sus fallos en que intervino como Presidente de la Suprema Corte.

1904. Durante el gobierno de Porfirio Díaz se publica en el *Diario Oficial de Estados Unidos Mexicanos* una reforma al artículo 78 de la



Constitución de 1857, a fin de aumentar el periodo presidencial de cuatro a seis años e incluir la figura del vicepresidente.

1929. Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, rinde parte oficial de haber terminado la campaña contra los sublevados escobaristas, que el tres de marzo pasado proclamaron el *Plan de Hermosillo* en el que se desconocía a Emilio Portes Gil como presidente provisional y propuso la designación de un nuevo presidente provisional por las cámaras legislativas si en su mayoría apoyaban el plan, y nombró como encargado del Ejecutivo para que de no contar con el apoyo de las cámaras, convocara a elecciones, al general de División José Gonzalo Escobar, jefe de este movimiento y del “*Ejército Renovador de la Revolución*” integrado por los rebeldes

Mayo 7

1780. En San Miguel el Grande –hoy San Miguel de Allende en el Estado de Guanajuato–, nace Ignacio Aldama, caudillo de la Independencia de México. Fue jefe municipal y militar de San Miguel; más tarde, en plena lucha por la independencia, ocupó el cargo de mariscal de campo de las tropas lideradas por Miguel Hidalgo y Costilla, el cual además lo designó embajador ante Estados Unidos.

1811. En la Provincia de la Nueva Vizcaya, actual Estado de Chihuahua, el comandante general de las Provincias Internas, Nemesio Salcedo, toma declaración a los caudillos insurgentes Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez, con el fin de instruirles juicio inquisitorial y militar.

1824. Por decreto de este día, son declarados Estados de la Federación Nuevo León y “Coahuila y Tejas”, los cuales conformaban el Estado Interno de Oriente.

1842. Durante el sexto período presidencial de Antonio López de Santa Anna, los diputados de Yucatán deciden excluirse del Congreso general, como protesta en contra del centralismo, así como por el abandono del que se sentían objeto por parte del gobierno nacional.

1920. Con motivo de la revuelta iniciada por Adolfo de la Huerta, este día Venustiano Carranza abandona la Ciudad de México, con el objetivo de instalar su gobierno en Veracruz. Mientras tanto, las fuerzas revolucionarias al mando del general Jacinto B. Treviño ocupan la capital.

1975. Surge el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en el contexto de los acontecimientos políticos y sociales que han tenido lugar durante el régimen del presidente Luís Echeverría, como agitación popular y asaltos, secuestros y asesinatos de empresarios por grupos guerrilleros, y constituye una respuesta a los planteamientos reformistas que se han formulado durante su periodo de gobierno: apertura política, distribución del ingreso, aumento del gasto público, acercamiento a los gobiernos de



Fidel Castro y de Salvador Allende, asilo político a exiliados de izquierda, así como la percepción de que la política echeverrista es más radical de lo que en realidad ha sido

2008. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas y adiciones a diversos párrafos, incisos y fracciones de los artículos 73, 74, 79, 116, 122 y 134, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales se faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia de contabilidad gubernamental federal; se establece que las Legislaturas de los Estados de la República y del Distrito Federal deberían contar con entidades de fiscalización dotadas de autonomía técnica y de gestión, las cuales, en sus respectivos ámbitos de competencia, tendrían a su cargo la evaluación de los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispusieran la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y sus Delegaciones.

Mayo 8

1753. Nace en la Hacienda de San Diego de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato, quien más tarde sería cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador del movimiento por la Independencia de México. El *Padre de la Patria* fue sacerdote, catedrático y rector del Colegio de San Nicolás, en Valladolid (hoy Morelia), Michoacán. En pleno movimiento emancipador, emitía diversos bandos en materia de libertad de las personas.

1787. Recibe el gobierno de la Nueva España el quincuagésimo virrey, arzobispo de México, don Alonso Núñez de Haro. Durante su gobierno se estableció el *Reglamento de Intendencias*, formulado por el visitador Gálvez.

1824. Nace en Tepeaca, Estado de Puebla, Miguel Negrete Novoa; como jefe militar en Tlaxcala, pone en vigor la *Constitución de 1857*; en 1863 ocupa la gubernatura de Puebla y un año después es nombrado por el presidente Benito Juárez ministro de Guerra y Marina.

1846. Se libra la batalla de Palo Alto, cerca de Matamoros, Tamaulipas, en la cual las tropas del general Arista enfrentan al ejército comandado por el general Taylor.

1858. Durante el gobierno de Zuloaga y Miramón se publica la Ley por virtud de la cual, Tlaxcala deja de ser una provincia y adquiere la categoría de territorio.

1871. Durante el gobierno del presidente Benito Juárez se promulga el decreto que reforma la *Ley Electoral*, con la cual se elegiría por voto indirecto y secreto al presidente de la República, así como a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



1895. Muere en Chapingo, Estado de México, el general Manuel González Flores; de ideas liberales, ocupó la presidencia de la República en el periodo de 1880-1884. Al momento de su muerte era gobernador del Estado de Guanajuato. Durante su administración se estableció el uso exclusivo del sistema métrico decimal en todo el país y se restablecieron relaciones diplomáticas con Inglaterra.

Mayo 9

1578. Los jesuitas inician los cursos en el Colegio de la Compañía de Jesús, el cual, se convertiría en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

1808. En la etapa previa al inicio de la lucha por la independencia de la Nueva España, Napoleón Bonaparte obliga a Fernando VII y a Carlos IV a abdicar en favor de su hermano José Bonaparte; este hecho ocasionaría descontento entre los habitantes de la colonia española, al punto que motivó al licenciado Francisco Primo de Verdad, síndico del Ayuntamiento de México, a proponer al virrey José de Iturrigaray que convocara a los ayuntamientos de la Nueva España, para formar un gobierno provisional basado en el pueblo.

1809. Muere en el presidio de San Juan de Ulúa Fray Melchor de Talamantes Baeza, considerado como el primer ideólogo de la Independencia y autor del primer bosquejo de organización política.

1861. Concluida la Guerra de Reforma, es reinstalado el Congreso de la Unión, el cual declara a Benito Juárez presidente de la República.

1911. Muere en la toma de Sombrerete, Zacatecas, el revolucionario Luis Moya quien fuera uno de los primeros revolucionarios en levantarse en armas en noviembre de 1910.

1911. Fuerzas magonistas derrotan a los federales y toman la plaza de Tijuana.

1931. Durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, el diputado Luis Cabrera es deportado a Guatemala, a consecuencia de unas declaraciones pronunciadas durante una conferencia, lo que le valió ser acusado del delito de rebelión.

1962. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la propuesta del presidente Adolfo López Mateos, en el sentido de fijar una fecha límite para poner fin a las pruebas nucleares. La resolución tomada no sería aprobada por la totalidad de los países.

Mayo 10



1558. Por insistencia del virrey Luis de Velasco, padre, se aumenta de cuatro a seis el número de oidores de la Nueva España y a raíz de este suceso, son designados miembros del más elevado tribunal, la Audiencia de México, los letrados Vasco de Puga y Jerónimo de Orozco.

1812. Las Cortes de España ordenan al virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra y Ramírez de Arenzana, realizar los trámites pertinentes para la entrada en vigor en la Nueva España de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, promulgada en Cádiz ese año

1882. Moisés Rojas es elegido tercer Magistrado supernumerario de la Suprema Corte de Justicia. Éste sería posteriormente nombrado fiscal y procurador general en 1883, y nuevamente Magistrado de la Corte en 1887.

1910. Dentro del marco de la acción revolucionaria, Maximiliano R. Bonilla, José Crisanto Chí y Juan Mata Pool, entre otros, publican el Plan de Valladolid, Yucatán, mediante el cual es desconocido el gobernador del Estado y se nombra una junta gubernativa.

1911. En los inicios de la Revolución Mexicana, Francisco Y. Madero entra triunfalmente a Ciudad Juárez, lo cual representa un punto determinante para la causa de la Revolución, ya que induciría a Porfirio Díaz a tomar la decisión de renunciar a la presidencia de la República.

1913. Debido a la lucha revolucionaria y con el fin de dar garantías a los habitantes del país, principalmente en el norte del territorio, se publica en Monclova, Coahuila, un decreto emitido por Venustiano Carranza, mediante el cual se reconoció a todos los nacionales y extranjeros el derecho de presentar reclamaciones por los daños sufridos con motivo de la revolución maderista y carrancista, hasta la restauración de la *Constitución de 1857*.

Mayo 11

1535. Durante el virreinato en la Nueva España de Antonio de Mendoza, se funda por Real Cédula, la Casa de Moneda de México.

1823. Después de diez meses de gobierno monárquico y sin haber logrado la paz, Agustín de Iturbide sale desterrado del país, para fijar su residencia en Liorna, Italia, en compañía de su familia, con una pensión de 25,000 pesos anuales, bajo la condición de permanecer en aquel lugar.

1835. En Zacatecas, Antonio López de Santa Anna derrota a los cívicos zacatecanos comandados por el gobernador de dicha Entidad, don Francisco García Salinas, que había roto el pacto federal y desconocido a las autoridades de la República. Como represalia, 12 días después Santa Anna privaría a Zacatecas del territorio de Aguascalientes.

1846. El presidente de Estados Unidos, James K. Polk, apoyado por su Congreso, declara oficialmente la guerra a México con el fin de apropiarse



de los territorios de Nuevo México y la Alta California entre otros (actuales Estados de California, Nevada, Arizona, Utah, Nuevo México y parte de Wyoming, Colorado, Oklahoma y Kansas).

1867. Durante su segundo periodo presidencial, Benito Juárez es declarado por segunda ocasión *Benemérito de las Américas*, esta vez por el Congreso Nacional de la República Dominicana, en virtud de que, según palabras del parlamentario dominicano Antonio Delfín Madrigal, derrocó al imperio de Maximiliano y destruyó la preponderancia europea en el hemisferio.

1988. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, previa aprobación del H. Congreso de la Unión, reforma la fracción X del artículo 89 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* relativa a la dirección de la política exterior y la celebración de los tratados internacionales sometidos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observaría los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; así como la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

1995. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que establece las reglas para la substanciación de las controversias constitucionales y de las acciones de inconstitucionalidad.

Mayo 12

1799. Muere en Madrid el que fuera virrey de Nueva España, Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, segundo conde de Revillagigedo, considerado como el más progresista de los gobernantes de la Nueva España, ya que en todos los aspectos de la administración novohispana se vio un gran desarrollo. A él se debe la creación del Archivo General de la Nueva España.

1826. El Congreso de la Unión expide el decreto por el cual se habilitó a las Salas 2ª y 3ª de la Corte Suprema de Justicia para conocer, en segunda y tercera instancia, de los asuntos civiles y penales pertenecientes al Distrito y territorios de la Federación.

1847. Con el inicio del conflicto bélico con los Estados Unidos de América, el Congreso mexicano aprueba este día la declaración de guerra.

1856. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, sacerdote, abogado y doctor en cánones, obispo de Puebla, es expulsado del país por apoyar



la sublevación conservadora de Antonio Haro y Tamariz, bajo la fórmula de *Religión y Fueros*. Al comprobar el gobierno que los medios financieros habían sido suministrados por la Mitra, ordenó que los bienes del Obispado de Puebla, Tlaxcala y Veracruz fueran confiscados y vendidos.

1879. Muere en la ciudad de México Luis Hidalgo y Carpio, médico, precursor de la Medicina Legal Mexicana y autor del libro *Compendio de medicina legal*. Reconocido como la figura más destacada en su materia, se le conoce como el fundador de la etapa científica de la medicina legal en México. Sus áreas de interés fueron la clasificación médico-legal de las lesiones y la relación de los médicos con las autoridades. En el primer aspecto, pugnó por separar el daño del cuerpo y la repercusión en los intereses. En el segundo aspecto, luchó contra la disposición que imponía severas penas al facultativo que no atendiese de inmediato al paciente.

1889. Nace en Guaymas, Sonora, Abelardo L. Rodríguez, revolucionario y político. Fue presidente de la República en septiembre de 1933, fecha en la que el Congreso lo eligió para terminar el periodo que Pascual Ortiz Rubio dejó inconcluso. Su mandato concluye en noviembre de 1934.

1990. Es aprobada en la Cámara de Diputados la reprivatización de la banca. Por iniciativa del presidente Carlos Salinas de Gortari se deroga el párrafo quinto del artículo 28, se modifica y adiciona el inciso a) de la fracción XXXI del apartado A del artículo 123 y reforma la fracción XIII bis del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para “posibilitar” que la Ley de la materia pueda regular que los servicios de banca y crédito sean prestados, tanto por el Gobierno Federal, como por particulares.

1995. Se publica la Ley de Aviación Civil en el Diario Oficial de la Federación.

2000. Por disposición de la Ley de Concursos Mercantiles se crea el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM), órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, con autonomía técnica y operativa, cuya principal finalidad es la de autorizar el registro de las personas que acrediten cubrir los requisitos necesarios para realizar las funciones de visitador, conciliador o síndico, quienes apoyan a la justicia en materia concursal en los aspectos técnicos involucrados en los procedimientos de concurso mercantil.